LALI
AL CONCEJO



MEDINA
RAUL LALI

PROPUESTAS

| INTRODUCCIÓN

Desde **SOMOS RECONQUISTA** nos proponemos lograr transformaciones en la forma de gobernar la ciudad.
Queremos generar cambios positivos en la gestión pública, hay mucho por mejorar tanto en el Concejo como en el Municipio; para hacer una ciudad en la que nos dé gusto vivir.
Queremos dar un mayor protagonismo al Concejo, mejorar la calidad de las normativas generadas y lograr la legitimidad para que se traduzcan en cambios reales para la ciudadanía.
Queremos hacer el Concejo más participativo y próximo a la población, que la perspectiva ciudadana y de las instituciones sea tenida en cuenta antes de aprobar cualquier proyecto.
Queremos reforzar fuertemente el rol de control hacia el funcionamiento del Ejecutivo y exigir transparencia y planificación.
Hoy hay escasa información sobre el funcionamiento del Municipio, qué hace, cómo lo hace. Tampoco se conoce a partir de qué plan se gobierna la ciudad.
Es necesario instalar la planificación en el gobierno local, de manera que todos podamos conocer qué compromisos asume el municipio y tener una manera de evaluar su desempeño.
En el mismo sentido, que la transparencia forme parte de la gestión local y se garantice el acceso a toda la información que debe ser pública.

Seguimos los principios, y el ejemplo de socialistas como Hermes Binner, Antonio Bonfatti y Miguel Lifschitz, que nos permiten seguir creyendo que desde la gestión pública sí se pueden transformar realidades, con trabajo, con valores y teniendo claro que el compromiso es con la gente.

¿En qué creemos?

o En la solidaridad e igualdad de oportunidades para el ejercicio de los derechos.

o En el valor de la diversidad inherente a la sociedad. La vida colectiva es con otros.

o En la equidad de género, reconocer desigualdades existentes e impulsar acciones para corregirlas.

o En la defensa de lo público y el respeto por la propiedad privada.

o En el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible.

o En la política que va de la mano de los valores.

o En la recuperación de la cultura del trabajo.

En las siguientes páginas presentamos los lineamientos que guiarán nuestras intervenciones, propuestas en distintas áreas y algunos proyectos pensados desde SOMOS RECONQUISTA para el trabajo desde el Concejo.

El Concejo es la Legislatura local: sus principales funciones son hacer las normas que se deben cumplir en la ciudad y controlar el funcionamiento de la Municipalidad, que es la encargada, como Poder Ejecutivo, de llevar adelante las obras y programas.

PROPUESTAS

BUEN GOBIERNO: PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

El gobierno de Reconquista puede avanzar mucho en planificación, transparencia, innovación, participación y eficiencia. Generar transformaciones en la forma de gobernar la ciudad se reflejara en mejoras en cada una de las áreas de acción del gobierno.

Buscamos que se gestione a partir de una planificación, que exceda a expresiones de deseo y se plasme en la definición de los programas y las acciones concretas que pretende llevar adelante el Municipio, a partir de un diagnóstico y datos objetivos. Planificar implica escuchar, ordenar, priorizar, prever, coordinar, formular objetivos y fijar los cursos de acción para alcanzarlos. Un buen gobierno debe contar con un plan que permita a la población conocer hacia dónde encamina la ciudad, qué metas se propone y sea así posible evaluar su desempeño, el alcance de lo realizado, los resultados y el impacto de las políticas implementadas. Sin planificación, hay improvisación.

Es importante incluir como elemento fundamental de las políticas públicas locales la participación ciudadana, en las distintas etapas, desde el diseño hasta la evaluación, y considerar la perspectiva de los distintos actores antes de tomar decisiones sobre cualquier asunto público.

Buscamos además, generar las herramientas para garantizar transparencia tanto desde el Concejo como desde el Ejecutivo municipal. La transparencia requiere que los gobiernos informen todo lo referente a las decisiones que toman, las acciones que se llevan adelante y los recursos utilizados. Esta información debe ser confiable, brindarse en formato de datos abiertos y estar disponible de manera gratuita, clara y accesible para la consulta de quien quiera acceder a ellos en cualquier momento.

Las prácticas de transparencia permiten cumplir con el derecho ciudadano a la información pública, promover mayor eficiencia en el uso de los recursos y prevenir actos de corrupción, posibilitando además un mayor control de las gestiones.

La transparencia es un primer paso, para avanzar luego progresivamente a una gestión de gobierno abierto que implica incorporar la participación y colaboración tanto al interior del Estado, como hacia afuera involucrando de forma activa a vecinos e instituciones en nuevas formas de resolver problemas y en el desarrollo de las políticas, para mayor eficacia y calidad en la prestación de los servicios públicos.

SALUD

Desde el ámbito local se pueden llevar adelante diversas acciones para mejorar la salud colectiva:

o Reforzar la prevención para promover el bienestar integral de la población, fortalecer la salud y prevenir enfermedades que afectan a la comunidad. Por ejemplo: hábitos de alimentación saludable; actividad física; accidentes domésticos; técnicas RCP; primeros auxilios; mejora del estado emocional y mental; etc. El 80% de las enfermedades son prevenibles con hábitos saludables.

o Proponemos que Reconquista adhiera a la Red de Políticas Públicas movilizando políticas de control de equilibrio poblacional canino y felino y así minimizar los riesgos de enfermedades zoonóticas o transmitidas por animales, intensificando la castración de animales callejeros y mascotas, concientizar sobre la tenencia responsable de las mismas, reconocer situaciones que generan o aumentan los riesgos de transmisión de enfermedades de animales a personas, entre otras.

o Trabajar en el reconocimiento y evaluación de las problemáticas y demandas vinculadas a la salud en la población. Se trata de generar información objetiva para identificar necesidades reales y llevar adelante las acciones o gestiones concretas que requiera atender las mismas.

o Promover la participación social e institucional en programas colectivos de higiene y salubridad, en la planificación, organización, supervisión y evaluación de todas las acciones de salud que tienen lugar en el ámbito municipal, de manera coordinada con el sistema de salud provincial y en concordancia con las políticas de salud nacionales.

o El Dengue es una enfermedad que hace años vino para quedarse, se debe abordar de manera continua y estar preparados para evitar y/o mitigar sus terribles consecuencias

o Darle continuidad a las gestiones de concretar una Guardia Pediátrica Permanente para el Hospital Central de Reconquista.

o Acompañar las gestiones para contar con una posta sanitaria para el 107 en Reconquista con las comodidades apropiadas y solicitar la ampliación del número de ambulancias que cubren las necesidades como área metropolitana.



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Para reducir la violencia, los delitos, la criminalidad no existe una única solución, ni un único responsable. El abordaje debe ser integral, considerando, entre otras, las siguientes estrategias:

o Intervenir sobre el espacio físico urbano para aumentar la prevención de delitos y favorecer una circulación segura (corte de pasto, iluminación, accesos, etc.) y acondicionar espacios públicos que invitan al encuentro y la convivencia.

o Políticas educativas y culturales para la construcción de ciudadanía, el respeto a la diversidad, la prevención de conflictos o la resolución de los mismos a través del diálogo, la mediación, o formas no violentas.

o Conformar un equipo interinstitucional que, a partir de un diagnóstico del mapa del delito en la ciudad, coordine las intervenciones necesarias para abordar la problemática desde la mirada de los distintos actores (policía, desarrollo social, vecinales, organizaciones sociales, iglesias, educación, cultura, deporte, salud, etc.).

o Consolidar los mecanismos de control y la incorporación de tecnología (videovigilancia, alarmas comunitarias, etc.) necesarios para mejorar la prevención, la actuación en emergencias y aportar al esclarecimiento de hechos.

o Si consideramos que la solución queda sólo en manos de la policía, la justicia o la asistencia del Estado, las variables son siempre externas a los individuos. Se deben trabajar también las creencias, emociones y comportamientos individuales que se traducen en violencia, delincuencia, no respeto por la ley, ni los derechos de otros.

Ninguna estrategia por sí misma y de manera aislada resuelve el problema. Es importante tener un diagnóstico claro, identificar los determinantes que atraviesan el problema en la ciudad, para trabajar interinstitucionalmente sobre ellos, focalizando los esfuerzos y haciendo más eficiente el uso de los recursos disponibles.

El concejo debe ser caja de resonancia y un convocante de los diferentes actores para pacificar y garantizar el acceso a servicios básicos como la educación, salud y el deporte

MEDINA RAÚL LALI
CONCEJAL

SOMOS RECONQUISTA
UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE

EDUCACIÓN

La educación es esencial para el futuro que queremos. Hoy más que nunca, frente a las consecuencias negativas surgidas de la emergencia y mala gestión de la pandemia en este ámbito, es necesario articular todos los esfuerzos posibles en fortalecer la educación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Desde el ámbito local, mucho se pudo haber hecho y se puede aún hacer para revertir esas consecuencias, minimizar los daños, reducir brechas y favorecer al sostenimiento y mejora de la educación en la ciudad. Entre las posibles acciones, creemos importante:

- Relevar e identificar las necesidades que afectan a estudiantes, familias, docentes e instituciones, a fin de coordinar acciones concretas que puedan brindar soluciones y contribuyan a hacer efectivo el derecho a la educación y el cumplimiento adecuado de las trayectorias formales.
- Reducir la deserción escolar y atraer nuevamente a adolescentes y adultos que hayan abandonado la escuela trabajando coordinadamente con la región de educación.
- Ampliar y mejorar el sistema de becas municipales e implementar otras modalidades de apoyo y acompañamiento escolar.
- Generar más puntos de conectividad con computadoras y servicio de wifi en bibliotecas u otras entidades intermedias, a fin de posibilitar a estudiantes que encuentran dificultades en su hogar para cumplir satisfactoriamente con la escolaridad, puedan hacerlo, o permitan cursar propuestas a distancia.
- Promover la inclusión y educación digital para población en general, y un servicio de acompañamiento a alumnos y familias para lograr la adaptación a las nuevas herramientas.
- Apoyar la ampliación de la oferta educativa local y apoyar a las que ya existen en la ciudad pero encuentran muchas dificultades para su desarrollo, como le sus sucede hoy a la Escuela de Enfermería y al Instituto Superior Gral Manuel Belgrano Profesorado de Arte
- Realizar un control estricto acerca de los fondos que aporta el ejecutivo a través del FAE, Boleto Educativo, etc.
- Legislar el acceso pavimentado o ripiado a todas las instituciones educativas de la ciudad, que no pierdan un solo día de clases por calles anegadas.

PRODUCCIÓN Y TRABAJO

o Impulsar el crecimiento de parques y áreas industriales. Dotar de infraestructura básica necesaria (cloacas, pavimento, agua potable, iluminación, seguridad) para el funcionamiento del Distrito IT y facilitar la operatividad de las empresas.

o Relevar oficios y empleos con escasa oferta y alta demanda en la ciudad, a fin de alentar la implementación de capacitaciones con salida laboral real, y fortalecer la vinculación de las propuestas educativas con el sistema productivo.

o Poner en práctica el derecho que por ordenanza tienen los emprendedores de definir en qué invertir la partida del presupuesto municipal destinada al desarrollo del sector.

o Elevar iniciativas que promuevan la reactivación y dinamización de actividades económicas de los distintos sectores y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo y empleo, que aporten a contrarrestar los efectos de la crisis económica y social generada por la pandemia.

o Defender, fomentar y proteger el empleo local, estableciendo o haciendo cumplir los mecanismos para promover la contratación de recursos locales para las obras públicas y/o prestación de servicios que lleve adelante el Municipio.

o Promover la ampliación de acceso a herramientas que permitan a la economía social, a empresas y trabajadores un mayor desarrollo, la incorporación de nuevas habilidades, la ampliación de canales de venta, entre otras posibilidades.

o Incentivar medidas que favorezcan la reactivación de los sectores productivos y de servicios, analizando conjuntamente con los actores involucrados las mejores herramientas de apoyo a empresas y autónomos (postergación o eximición de pago de impuestos, incentivos para la generación de empleo joven, creación de un fondo de reactivación económica, microcréditos municipales, entre otras).

o Fomentar formas de producción y consumo sustentables.

o Estimular el turismo como gran generador de trabajo con medidas de incentivo a emprendimientos existentes y por desarrollar

o Generar instrumentos de contralor en el acceso equitativo de los emprendedores a los programas municipales y provinciales

MEDINA RAÚL LALI
CONCEJAL

SOMOS RECONQUISTA
UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE

CULTURA, BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL

o Ampliar el alcance del deporte, el arte y el esparcimiento, fortaleciendo el protagonismo de individuos y grupos locales, tanto como recreación o modo de desarrollo personal y social, como para la construcción de comunidades más saludables, integradas, inclusivas.

o Atender las trayectorias de los distintos colectivos en los procesos de reconocimiento de derechos, mejorando condiciones de vida, el desarrollo de habilidades, para mayor autonomía y libertad.

o Promover formas y prácticas institucionales que cuiden y garanticen el ejercicio de derechos, el bienestar integral de las personas, la participación democrática y la convivencia.

o Crear un ecosistema cultural dinámico y diverso en Reconquista, que permita a los ciudadanos acceder a una amplia gama de expresiones artísticas y culturales. Para esto se establecerá una distribución transparente y equitativa de los recursos municipales destinados al apoyo cultural.

o Estableciendo alianzas con instituciones culturales, organizaciones artísticas y otros actores relevantes para fortalecer la escena cultural de la ciudad. Promoviendo y visibilizando a los artistas locales de Reconquista, fomentando su desarrollo y reconocimiento en la comunidad para poder contar con los lugares necesarios para la expresión artística y el encuentro cultural.

o Programa de Apoyo a Artistas Locales: Diseñar un programa que proporcione apoyo económico y recursos técnicos a los artistas locales de Reconquista. Esto puede incluir becas para la creación artística, residencias artísticas, talleres de capacitación y asesoramiento profesional.

o Contratación mínima de artistas locales, desde el concejo se establecerán requisitos para la contratación de artistas locales en todos los eventos que se realizan en la ciudad. Esto garantizará que los artistas de Reconquista tengan la oportunidad de mostrar su talento y contribuir a la vida cultural de la comunidad.



DEPORTE

El deporte es una actividad propicia para la promoción de valores y hábitos como así también, constituyen una forma de convocatoria e integración que nos permite colaborar en el crecimiento saludable de todas las personas dentro de la comunidad, teniendo en cuenta los principios de integración y tolerancia.
A los efectos de llevar adelante esta tarea fundamental, es necesario, en primer lugar, afianzar en los niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores el concepto de salud, relacionándolo con la actividad física y los hábitos saludables.

La confianza en sí mismo, el trabajo en equipo, la comunicación, la inclusión, la disciplina, el respeto y el juego limpio, además de proporcionar beneficios en lo psicológico (como la disminución de los estados depresivos tan comunes en los jóvenes de hoy) y de mejorar la concentración.

Las personas aprenden más y mejor cuando se divierten y están activas,

Es por todo ello que también, debemos recuperar el deporte al barrio, trabajando fuertemente con las distintas vecinales, buscando una orientación recreativa y de competencia, una actividad que tiende a unir (en la entidad del barrio) que tiende al reencuentro de los chicos y chicas con sus pares teniendo como vínculo la actividad física y el deporte, bajando los niveles de conflictividad que hoy son cada día más un problema habitual.

El deporte debe ser una herramienta más para que las personas con discapacidad establezcan un mayor vínculo con sus pares.

Establecer una ordenanza que regule el acompañamiento de la Secretaría a los Clubes y grupos deportivos de ciclismo en sus diferentes formas, running, Breaking, etc, vinculados a sus necesidades de contar con sus papeles y requisitos de personería jurídica al día para poder aprovechar al máximo los diferentes programas Provinciales y Nacionales para promocionar el deporte permitiendo de esta manera una importante articulación también con las instituciones educativas.

MEDINA RAÚL LALI
CONCEJAL

SOMOS RECONQUISTA
UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE

URBANISMO, HÁBITAT, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Una gestión local no puede hacerse sin una planificación urbana que contemple servicios públicos de calidad, preservación ambiental, vivienda, salud, educación, seguridad.

Un plan de ordenamiento territorial debe fusionar el crecimiento de la ciudad con la garantía de una calidad de vida aceptable para sus habitantes. En este sentido, entendemos se debe avanzar en:

- Contar con una planificación sobre el acceso a lotes urbanizados y a la vivienda en sus diferentes posibilidades e instar al municipio a que priorice en el presupuesto una partida destinada a tal fin.
- Trabajar en pos de reducir el déficit de infraestructura, el acceso al agua potable, las cloacas, pavimento, y que las obras ejecutadas se realicen de forma tal que sean soluciones definitivas, con las previsiones y controles correspondientes, y no generadoras de nuevos problemas.
- Consolidar los espacios públicos como espacios de encuentro. La intervención sobre ellos debe tener ese principio: son espacios sociales, de convivencia, y no pueden, por lo tanto, ser excluyentes, ni limitantes.
- Mejorar el transporte público de la ciudad, para que se constituya en una opción válida para más usuarios, alentando su uso. Y fomentar la movilidad sustentable con bicisendas seguras que conecten puntos estratégicos de la ciudad y que cuenten con el mantenimiento razonable, procurando que la calidad constructiva sea tal que estimule a su uso y así sacar el máximo provecho a la inversión realizada
- Trabajar coordinadamente con el ejecutivo para implementar una vía semaforizada del recorrido de la Ruta 11 con la calle 47 y Lovato y también el acceso al Instituto Reconquista para la mejora de la seguridad de todos los ciudadanos y en especial niños, jóvenes y adultos mayores.

CUIDADO AMBIENTAL

Reconquista debe evolucionar en el cuidado ambiental, atendiendo al uso responsable de los recursos naturales, el respeto de los ecosistemas y la reducción del impacto de las actividades antrópicas. Consideramos importante:

- Contribuir al cuidado de la tierra: planificar el arbolado público, evitar la contaminación en todas sus formas (agua, aire, suelo, flora, fauna y acústica), promover el uso racional de la energía y la incorporación de energías renovables promoviendo la eficiencia energética.
- Aportar a dar solución a la gestión de residuos sólidos urbanos, recuperar la práctica de diferenciación y movilizar la puesta en marcha del Centro Ambiental Girsu en la totalidad de su capacidad para el tratamiento y reciclaje de basura y así eliminar progresivamente todos los microbasurales y macrobasurales a cielo abierto.
- Gestionar la instalación del horno incinerador de residuos hospitalarios y sanitarios.
- Promover programas que contribuyan a prácticas eco-sustentables, como el compostaje, ecocanjes de materiales reciclables por semillas o plantines, entre otras.
- Encaminar políticas orientadas a la gestión y el tratamiento de residuos electrónicos.
- Apoyar emprendimientos de economía circular que generen oportunidades económicas, con beneficios sociales y ambientales.
- Educar y concientizar en temas ambientales y fomentar la adopción de estilos de vida y pautas de desarrollo urbano y económico que respeten los límites de la naturaleza.
- Promover reducir, reutilizar y reciclar como política de reducción del daño al ambiente.
- Promover la instalación del horno incinerador de residuos patológicos que lleva más de 15 años en espera.

MEDINA RAÚL LALI
CONCEJAL

SOMOS RECONQUISTA
UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE

PROYECTOS MACRO

PLANIFICACIÓN:
PLAN DE METAS

Un plan estratégico es un instrumento de planificación que, con la colaboración de los actores interesados, diseña una visión integral sobre la ciudad, con objetivos que buscan alcanzar el desarrollo deseado. Esta herramienta pretende trascender las distintas gestiones, sin embargo, la práctica muestra que la continuidad no es usual, menos aún si el cambio de gobierno implica también cambio de sector político.

Este hecho no minimiza el rol fundamental de la planificación para evitar improvisación en la función pública, constatar qué promesas de campaña se trasladan efectivamente al gobierno y generar parámetros e información que permitan evaluar el desempeño del mismo.

En este sentido, el proyecto consiste en que cada nuevo Intendente electo presente, antes de cumplirse como máximo cuatro meses desde la asunción, el Plan de Metas que corresponda a los objetivos de su gestión.

Este Plan, a actualizarse anualmente, deberá detallar las acciones a implementar por cada área de la administración municipal, con los correspondientes indicadores que permitan monitorear la evolución de las mismas y los resultados alcanzados.
A cada año cumplido se deberá, además, publicar el estado de avance de las metas planteadas.

De esta manera, será posible para toda la sociedad conocer las prioridades, las intervenciones y transformaciones pensadas para la ciudad, de qué manera se pretende llevarlas adelante y en qué medida se cumplen o no.

Si bien será información pública, el Plan de Metas deberá ser presentado por la Intendencia al Concejo Deliberante, que verificará los contenidos, el desarrollo y los informes de cumplimiento de las metas. Podrá el Concejo, además, formular recomendaciones o propuestas, pedir datos sobre su ejecución, sugerir o solicitar mejoras de no cumplir con las condiciones básicas requeridas.

TRANSPARENCIA:
PORTAL MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

La transparencia es uno de los pilares básicos del buen gobierno. Requiere que las administraciones públicas difundan todo lo referente a las decisiones que toman, las acciones que se llevan adelante y los recursos utilizados.

Un Portal de Transparencia es una plataforma web de carácter informativo, con datos abiertos y de libre acceso para que, quien quiera disponer de ellos, pueda hacerlo en cualquier momento. Es responsabilidad del Municipio que la información se difunda de manera completa, gratuita, veraz, de calidad y comprensible para todos los públicos.

Las prácticas de transparencia permiten cumplir con el derecho a la información pública, promover mayor eficiencia en el uso de los recursos, controlar la corrupción, ejercer un mayor control de la administración de la ciudad.

Reconquista tiene mucho por mejorar en este aspecto. Los datos publicados son escasos, y de limitada utilidad para quien desee conocer o evaluar el desempeño del gobierno.

El proyecto apunta a la creación de un Portal Municipal de Transparencia que incluya la generación de datos y la publicación sistemática y permanente de todo lo referente al funcionamiento y accionar del Ejecutivo local y cualquiera de sus dependencias, lo que implica -entre otros posibles contenidos- el acceso a información detallada sobre:

- Organigrama municipal, organismos, autoridades, funciones.
- Personal: nómina, cantidad, área en la que se desempeñan, situación (funcionarios, empleados, contratados, pasantes, u otros), convocatorias, escala salarial.
- Tributos y finanzas públicas: obtención, gestión y administración de fondos, informes y estadísticas de recaudación tributaria.
- Compras y contrataciones: proveedores, publicidad, licitaciones, concursos de precios, compras directas, adjudicaciones.
- Presupuestos: composición, ingresos y gastos, montos presupuestados y devengados.
- Indicadores de la ciudad: bases de datos, información cuantitativa y cualitativa.
- Obras públicas ejecutadas y en ejecución: tipo de obra, responsables, montos de inversión, etapas de ejecución, nivel de avance, mapa de obras.
- Datos sobre programas y acciones de las distintas áreas de gobierno.
- Ordenanzas municipales, fiscales, impositivas, resoluciones, decretos.

PLAN CONCEJO ABIERTO

Si bien el Concejo Deliberante ha dado pasos en su apertura a partir del portal web y la transmisión online y en vivo de las sesiones, queda mucho por hacer: avanzar en la digitalización de la normativa y otros documentos, mejorar el acceso a la información pública, modernizar y transparentar el accionar del Organismo

En lo que respecta a la disponibilidad de los datos y documentos, entendemos que se puede simplificar la búsqueda de los mismos, optimizar su organización, ampliar considerablemente el acceso a información que hoy no es conocida y acercar el funcionamiento del cuerpo legislativo a la ciudadanía.

La propuesta consiste en formular un programa de trabajo en etapas, a ir concretando de manera gradual y consecutiva, para evolucionar en la construcción de un Concejo abierto, participativo y transparente.

Una clara y sencilla visibilidad de las normativas y regulaciones locales permite no sólo aportar a un avance en la tarea legislativa de manera coherente y apropiada; sino también facilitar a los habitantes de la ciudad el conocimiento sobre derechos y deberes.

Brindar datos sobre el Concejo contribuye, además, a la transparencia del gobierno local, permite el acceso a la información pública, mejora la rendición de cuentas y hace gestiones más eficientes.

Los siguientes aspectos son preliminares, a considerar en una formulación más detallada y cuidada de las etapas a implementar. El proyecto pretende que, complementando lo ya realizado y publicado, el proceso para mayor apertura del Concejo contemple:

- Ordenar, sistematizar y completar la clasificación y digitalización de la totalidad del Digesto Municipal, facilitando el mecanismo de búsqueda y ampliando la información vinculada.
- Consulta de proyectos presentados por el Municipio, por la ciudadanía, y por cada Concejal (año, tipo de proyecto, motivo, comisiones a las que fue derivado, seguimiento del trámite legislativo en tiempo real).
- Datos e informes sobre recursos, presupuesto, registro de proveedores, compras y contrataciones, personal, publicidad, pagos, aportes a instituciones, entre otros.
- Difusión de noticias e información actualizada sobre las actividades y funcionamiento del Concejo y sus integrantes.

MEDINA RAÚL LALI
CONCEJAL

SOMOS RECONQUISTA
UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE

o Modernización y gobierno electrónico, desarrollando las herramientas digitales para procedimientos vinculados a la labor legislativa y administrativa, tanto internas al Concejo, como para la ciudadanía.

o Herramientas e instancias tanto presenciales como virtuales que favorezcan el diálogo, intercambio y colaboración con vecinos/as e instituciones: el Concejo en los barrios; Concejal por un día; Foros, encuestas u otros mecanismos de consulta ciudadana; Audiencias públicas; Canal para consultas y/o reclamos; conferencias; capacitaciones; nuevas vías de comunicación; entre otras posibles alternativas.

La propuesta en su conjunto apunta a mejorar la calidad del accionar de la Legislatura local.

MEDINA RAÚL LALI
CONCEJAL

SOMOS RECONQUISTA
UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE

PARTICIPACIÓN:
MEJORAMIENTO BARRIAL POR VECINALES

La propuesta busca promover el protagonismo de las Comisiones Vecinales y de jóvenes que son parte de estos espacios fundamentales de participación y gestión de la ciudad, generando a la vez una mejora para la comunidad en los barrios, a partir de las necesidades o demandas comunes que identifican.

Las vecinales podrán presentar en cada edición un único proyecto formulado por jóvenes que las integran, hasta los 25 años de edad, siguiendo las pautas de un modelo a proveer en la convocatoria, cumpliendo con los requisitos y dentro de los montos determinados.

El Concejo Deliberante será el responsable de la implementación del Programa, estableciendo en su presupuesto una partida anual destinada a la concreción de la iniciativa. Se encargará cada año de abrir la convocatoria, informando a los integrantes de la Comisión a cargo de la evaluación y selección del proyecto ganador, indicando los plazos a cumplir en cada etapa del proceso.

La presentación y selección de los proyectos deberá definirse en el primer semestre del año. La ejecución del proyecto de mejoramiento queda a cargo de la Vecinal ganadora y no podrá superar los tres (3) meses de duración, finalizando la implementación completa del Programa durante el mismo año calendario.

Las iniciativas no seleccionadas serán enviadas al Municipio, a fin de que analice la posibilidad de concretarlas.

MEDINA RAÚL LALI
CONCEJAL

SOMOS RECONQUISTA
UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE

URBANISMO Y HÁBITAT:
PUNTOS LUZ: DESCENTRALIZACIÓN Y PROTAGONISMO

El proyecto Puntos Luz busca generar espacios de protagonismo para quienes habitan los distintos barrios de Reconquista, descentralizando trámites u otras tareas del Municipio y del Concejo, para generar mayor proximidad con los/as vecinos/as; pero también como lugar que permita el despliegue de propuestas culturales, deportivas, educativas y de planificación y participación ciudadana.

El desarrollo urbanístico de la ciudad debe minimizar las desigualdades entre el centro y los barrios, no sólo en infraestructura, sino también en la integración social del conjunto de sus habitantes.

Los Puntos Luz se orientan a materializar lugares e iniciativas de encuentro, de convivencia, de vida saludable, de contención, de formación, de estudio, cultura y de disfrute con otros.

Se trata de dar protagonismo y fortalecer el potencial de los habitantes de los distintos barrios de Reconquista, que cada vecino/a se sienta importante, tenido en cuenta, escuchado, que pueda sentirse parte de la ciudad como protagonista central, y no desde los márgenes.

Todo ello traducido en un edificio y un entorno que llame a llegar a él, aprovechar y disfrutar de lo que ofrece. Su creación deberá contemplar:

o La facilidad de acceso, contemplando la adecuación necesaria de los medios de transporte de pasajeros, bicisendas iluminadas, bicicleteros seguros.

o Comodidades que permitan un buen desarrollo de las actividades previstas para el lugar: dispensers de agua o bebederos de agua potable de red, baños públicos, de calidad y con el correspondiente mantenimiento.

o La seguridad en todos sus sentidos, incluyendo postas de parada de coches policiales y cámaras de seguridad conectadas al sistema CEO.

o Oficina de atención municipal con la posibilidad de realización de trámites.

o Un salón de usos múltiples para actividades varias: reuniones de Concejales en los barrios, o de áreas del Municipio, instancias participativas y de planificación barriales, mediaciones ciudadanas, capacitaciones laborales, para educación digital, sobre violencia de género, ayuda escolar, cocina saludable, planificación familiar y todos los demás temas que puedan ser de interés en cada barrio.

o Un espacio verde donde puedan desarrollarse también actividades deportivas, culturales, eventos para desarrollar el emprendedurismo, como ferias y mercados, entre otras propuestas.



Las fuentes de financiamiento pueden provenir de programas provinciales o nacionales. En la actualidad se cuenta con la Línea de acción A “Integración Socio Urbana de barrios Populares RENABAP” que apunta a Proyectos de Integración Socio Urbana a través del Fondo de Integración Socio Urbana, que financia el diseño, la aprobación, el seguimiento y la rendición de proyectos de este tipo.

En ello se contempla: la mejora y ampliación del equipamiento urbano y de infraestructura social, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y mitigación ambiental, el fortalecimiento de las actividades económicas familiares, el redimensionamiento parcelario, seguridad en la tenencia y la regularización dominial, a ejecutarse en los Barrios Populares.

En el caso de Reconquista, entre los barrios a incluir, se encuentran, por mencionar algunos: El Arenal, San Francisco, Barrio Nuevo, Barrio La Loma, Nueva Fe, Guadalupe Oeste, Loteo Belén, Luján, Virgen de Guadalupe Sur, Moreno (detrás de FRIAR), Barrio Norte, Nardelli y Las Ranas.

MEDINA RAÚL LALI
CONCEJAL

SOMOS RECONQUISTA
UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE

SOMOS
RECONQUISTA



BRUNO SERAFINI



RAUL LALI MEDINA



NATALIA FEREZIN



MARIA DE LOS ANGELES SESMA



MARIANA RAMOS



LUCAS MAZUREK



JUAN PABLO ROBLEDO



MARISA FLORES

MEDINA RAÚL LALI
CONCEJAL



SOMOS RECONQUISTA

UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE